



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN TÉCNICO III

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Técnico III
TIPO DE VINCULO:	Permanente
HORARIO:	08:00 a 14:00 horas
VACANCIAS:	01 (Uno)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Técnico III, para el Gabinete de Decanato
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Gabinete de Decanato, dependiente del Decanato de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el superior inmediato. - Proactividad. - Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Constancia de ser estudiante universitario de los últimos años de las áreas Administración de Empresas, Administración Pública, Comercio exterior y afines. - De preferencia cursos o capacitaciones en: Técnicas Secretariales, redacción de notas y comunicación eficaz. Técnica de redacción de documentos oficiales y ceremoniales. Oratoria. Elementos básicos de computación, Procesador de textos, Planilla Electrónica, Presentación de Diapositivas, entre otros Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior o superior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas o sobre calificadas para el puesto.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de 06 (seis) años, relacionadas directamente al cargo, en la FCQ. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de 06 (seis) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión. - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. - Elementos básicos de computación, entre otros - Redacción de documentos oficiales y ceremoniales.
DOCUMENTOS	- Constancia de ser estudiante universitario de los últimos años áreas las áreas de Administración de Empresas, Administración Publica, Comercio Exterior y afines (copia autenticada). - Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). - Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada). - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). - Dos copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya. - Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. - La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN TÉCNICO III

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Brindar asistencia, en la ejecución de actividades que se hallan relacionadas a la administración de los documentos derivados al Decanato, distribución, seguimiento y el archivo correspondiente a través de un sistema preestablecido.▪ Elaborar correspondencias, informes, planillas electrónicas y documentos varios de mediana complejidad solicitada por la Decana.▪ Elaborar y/o revisar la agenda, reuniones y otros documentos de mayor complejidad de la Decana.▪ Llevar los registros de los documentos y el control de archivos generales y confidenciales.▪ Atender llamadas telefónicas para el Decanato.▪ Colaborar en la organización de eventos oficiales de la institución y de la UNA.▪ Realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por la Decana. |
|---|

DATOS DEL PUESTO.	
--------------------------	--

REMUNERACIÓN:	Gs. 4.046.000
RUBRO:	111
CATEGORÍA:	H52
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	10
ORGANISMO FINANCIADOR:	001 - Genuino

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES.
--

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 25 de marzo al 5 de abril del 2021. Horario de atención de la Secretaría de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		15 Puntos
- Constancia de ser Estudiante Universitario de los últimos años - Ultimo año (15P) - Penúltimo año (14P)	(15P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		15 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: - Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al puesto de trabajo, hasta un máximo de 03 (tres) constancias. (5P cada uno) - Capacitaciones de carácter transversal, hasta un máximo de 02 (dos) constancias: (2P)	(15P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		20 Puntos
- Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de 06 (seis) años (15P). - Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, menor a 06 (seis) años (10P). - Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo menor a 04 (cuatro) años (6P).	(15P)	
- Experiencia General Laboral, de 06 (seis) años (5P). - Experiencia General Laboral, menor a 06 (seis) años (2P).	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		20 Puntos
Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(2,5P)	
Evaluación de Conocimientos específicos (prueba escrita), acorde al perfil.	(10P)	
Evaluación de Informática.	(2,5P)	
- Evaluación de conocimiento de idiomas - Español (2,5P). - Guaraní (2,5P).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
Exploración del estilo caracterológico acorde al cargo	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS



OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL

- El desarrollo de las Entrevistas y Evaluaciones presenciales se realizará con estricto cumplimiento de las medidas sanitarias vigentes.
- La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
- Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no así a la inversa.
- En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada.
2. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en el examen.
3. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada.
4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto, según indica la Resolución 0109/2019.